



Debe 25% de tenedores hacer solicitud para cubrir a todos

Acotan pronto pago a bonistas del NAIM

Dicen calificadoras que se puede pedir indemnización si cancelan concesión

BELÉN RODRÍGUEZ
Y AZUCENA VÁSQUEZ

Si 25 por ciento de los tenedores de los bonos del NAIM solicitan el pago anticipado por la cancelación de la concesión, tendría que cubrirse de inmediato a todos, de acuerdo con calificadoras.

Según el contrato de los bonos, la cancelación de la concesión está considerada como evento de incumplimiento, lo que permite la solicitud del pago adelantado de la deuda si por lo menos una cuarta parte de los tenedores vota a favor de esta medida, explicó Fitch en un análisis publicado el miércoles.

La emisión para la construcción del aeropuerto comprende instrumentos por un total de 6 mil millones de dólares.

“Si los tenedores de los bonos votan por la aceleración, la deuda deberá ser pagada de inmediato. Sin la intervención del Gobierno, esto podría terminar en impago”, menciona Fitch.

Además, señaló que bajo el escenario de cancelación, la concesionaria podría solicitar una indemnización al

Gobierno mexicano.

Según Fitch, en caso de cancelar la concesión, el Gobierno tendrá que prepagar una parte de la deuda asumida con los tenedores de los bonos, pero si no lo hace, tomaría 15 años liquidar con los recursos de la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) que pagan los pasajeros del actual aeropuerto, flujo que respalda a la esta emisión.

“En este caso, la totalidad de la TUA se usaría con el único propósito de pagar la deuda y el capital y los intereses devengados en las notas podrían reembolsarse en aproximadamente 15 años, en ausencia de cualquier pre-pago anticipado de indemnización o construcción”, describe el documento.

De acuerdo con Adrián Garza, analista de infraestructura para Moody's, la TUA registrada en los dos últimos años es lo suficientemente sólida para continuar pagando los instrumentos, sin embargo las preocupaciones radican en cómo se dará la cancelación y qué ajustes podrían hacerse al contrato de la deuda.

Ambas calificadoras mantienen los bonos del Nuevo Aeropuerto en revisión, con perspectiva negativa.

Si bien el equipo de transición ha mencionado que los bonos podrían respaldarse

PULSO NAIM



Fuertes caídas se sintieron ayer entre los bonos del proyecto del NAIM.

PRECIOS DE LOS BONOS DEL NAIM EL 01 DE NOVIEMBRE

(Dólares por documento y variación porcentual diaria)

VENCIMIENTO	PRECIO	VAR. %
31-Oct-2026	81.48	-2.59% ▼
30-Abr-2028	79.68	-3.05 ▼
31-Oct-2046	76.89	-3.78 ▼
31-Jul-2047	77.18	-2.39 ▼

Fuente: Bloomberg / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

con la TUA, tanto del aeropuerto actual como del nuevo en Santa Lucía, ésta es una decisión a la que se debe llegar en acuerdo con los tenedores.

No obstante, aún no se puede considerar como opción debido a que no existe ningún estudio sobre la viabilidad y el tráfico aéreo que podría tener Santa Lucía, por lo que también se desconoce si esa nueva TUA compensa

lo que se tenía previsto con el Nuevo Aeropuerto, explicó Garza.

Julio Scherer, nominado del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para asumir el cargo de consejero jurídico de la Presidencia, dijo a Bloomberg News en un correo electrónico, que la cancelación del NAIM no generará un incumplimiento de pagos o reembolso rápido de los bonos vendidos.